

Informe de Auditoría

CAIXA PENEDÉS FTGENCAT 1 TDA, FONDO DE TITULIZACIÓN DE
ACTIVOS

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2009

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de CAIXA PENEDÉS FTGENCAT 1 TDA, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

1. Hemos auditado las cuentas anuales de CAIXA PENEDÉS FTGENCAT 1 TDA, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo 3 siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 13 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 27 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.

3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicaran por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarían por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 13 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008, entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.

4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CAIXA PENEDÉS FTGENCAT 1 TDA, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

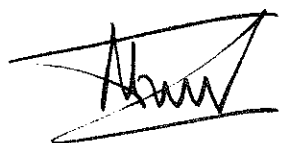
Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2010 Nº 01/10/03788

COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Francisco J. Fuentes García

26 de abril de 2010



CLASE 8.^a

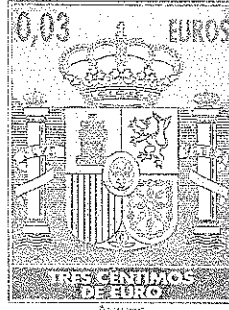


OK0781572

**CAIXA PENEDÉS FTGENCAT 1 TDA,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**



CLASE 8.^a
Cuentas anuales



OK0781573

ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Informe de Gestión
- Anexo I
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión



CLASE 8.ª

01/01/2018



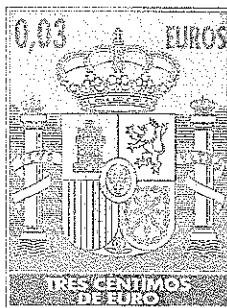
OK0781574

BALANCES DE SITUACIÓN



CLASE 8.ª

ESTADO



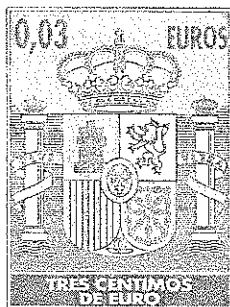
OK0781575

CAIXA PENEDÉS FTGENCAT I TDA, F.T.A.

Balances de Situación

31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		408.741	519.565
I. Activos financieros a largo plazo	6	408.741	519.565
Derechos de crédito			
Préstamos a pymes		352.601	445.675
Préstamos a empresas		45.431	65.712
Activos dudosos		10.823	8.178
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(508)	-
Derivados			
Derivados de cobertura		394	-
II. Activos por impuestos diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		97.013	98.926
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	37.316	42.789
Deudores y otras cuentas a cobrar		5.912	-
Derechos de crédito			
Préstamos a pymes		22.700	25.331
Préstamos a empresas		6.914	11.980
Activos dudosos		1.009	774
Intereses y gastos devengados no vencidos		781	4.484
Otros activos financieros			
Otros		-	220
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	59.697	56.137
Tesorería		59.697	56.137
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		505.754	618.491



OK0781576

CLASE 8.ª

CAIXA PENEDÉS

CAIXA PENEDÉS FTGENCAT I TDA, F.T.A.

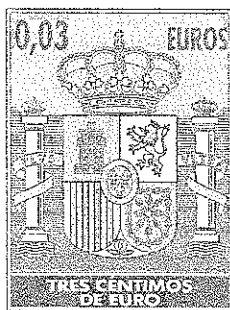
Balances de Situación

31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		472.281	571.365
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	472.281	571.365
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		293.088	387.862
Series subordinadas		134.500	134.500
Deudas con entidades de crédito			
Prestamos subordinadas		46.032	46.534
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(1.339)	-
Derivados			
Derivados de cobertura		-	2.469
III. Pasivo por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		33.992	55.165
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	33.983	54.962
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	7.568
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		30.161	38.085
Intereses y gastos devengados no vencidos		578	2.540
Deudas con entidades de crédito			
Otras deudas con entidades de crédito		348	378
Intereses y gastos devengados no vencidos		213	233
Derivados			
Derivados de cobertura		2.683	6.158
VII. Ajustes por periodificaciones		9	203
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		6	7
Comisión agente financiero/pagos		3	3
Comisión variable-resultados realizados		-	146
Otros		-	47
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	9	(519)	(8.039)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo		(519)	(8.039)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		505.754	618.491



CLASE 8.^a
Cuentas de pérdidas y ganancias

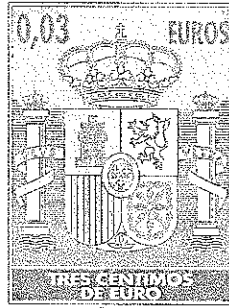


OK0781577

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



CLASE 8.^a
Cuentas de Pérdidas y Ganancias



OK0781578

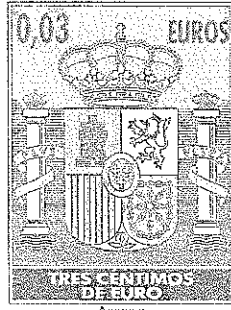
CAIXA PENEDÉS FTGENCAT 1 TDA, F.T.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Nota	Miles de euros	
	2009	2008
1. Intereses y rendimientos asimilados	25.998	13.732
Valores representativos de deuda	-	-
Derechos de crédito	24.903	12.804
Otros activos financieros	1.095	928
2. Intereses y cargas asimilados	(25.607)	(13.192)
Obligaciones y otros valores negociables	(11.757)	(12.043)
Deudas con entidades de crédito	(1.249)	(1.017)
Otros pasivos financieros	(12.601)	(132)
A) MARGEN DE INTERESES	391	540
3. Resultado de operaciones financieras (neto)	-	-
4. Diferencias de cambio (neto)	-	-
5. Otros ingresos de explotación	-	-
6. Otros gastos de explotación	(166)	(540)
Servicios exteriores	-	-
Servicios de profesionales independientes	(19)	(245)
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente	-	-
Comisión de sociedad gestora	(67)	(50)
Comisión administrador	-	-
Comisión del agente financiero/pagos	(33)	(14)
Comisión variable – resultados realizados	-	(150)
Otros gastos	(47)	(81)
7. Deterioro de activos financieros (neto)	(508)	-
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	(508)	-
8. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	-	-
10. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	283	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
11. Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-

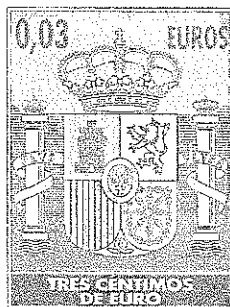


CLASE 8.^a
20 de Julio 1997



OK0781579

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



OK0781580

CLASE 8.ª

CAIXA PENEDÉS FTGENCAT I TDA, F.T.A.

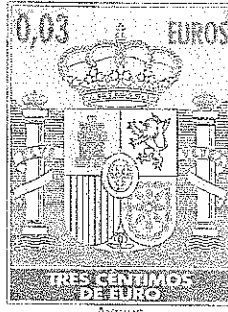
Estados de Flujos de Efectivo

Nota	Miles de euros		
	2009	Nota	
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(795)	4.086	
Intereses cobrados de los activos titulizados	(630)	1.910	
Intereses pagados por valores de titulización	25.429	11.034	
Intereses pagados por valores de titulización	(13.719)	(9.503)	
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(12.211)	456	
Intereses cobrados de inversiones financieras	1.275	707	
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(1.404)	(784)	
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(496)	(53)	
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(68)	(43)	
Comisiones pagadas al agente financiero	(33)	(10)	
Comisiones variables pagadas	(395)	-	
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	331	2.229	
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	4.591	-	
Otros	(4.260)	2.229	
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	4.355	52.051	
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	570.320	
Cobros por emisión de valores de titulización	-	570.320	
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	(570.000)	
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	(570.000)	
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	4.877	9.265	
Cobros por amortización de derechos de crédito	107.576	18.818	
Pagos por amortización de valores de titulización	(102.699)	(9.553)	
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(522)	42.466	
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de crédito	-	42.750	
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(502)	(5)	
Otros deudores y acreedores	(20)	(279)	
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	3.560	56.137	
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7	56.137	-
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7	59.697	56.137



CLASE 8.^a

OK 0781581



OK0781581

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



OK0781582

CLASE 8.ª

Tercer trimestre

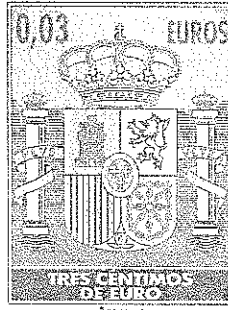
CAIXA PENEDÈS FTGENCAT I TDA, F.T.A.

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración		(5.081)	(8.171)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		(5.081)	(8.171)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		12.601	132
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		(7.520)	8.039
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		-	-



CLASE 8.^a

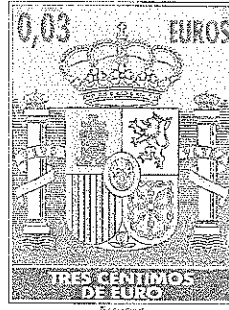


OK0781583

MEMORIA



CLASE 8.^a



OK0781584

CAIXA PENEDÉS FTGENCAT 1 TDA, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2009

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

CAIXA PENEDÉS FTGENCAT 1 TDA, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 5 de agosto de 2008, agrupando un importe total de Derechos de Crédito de 570.000.000 euros (Nota 6). Dicha fecha de constitución, marca el inicio del devengo de sus activos. La fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los pasivos fue el 8 de agosto de 2008.

Con fecha 31 de julio de 2008 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de Bonos de Titulización por importe de 570.000.000 euros (Nota 8).

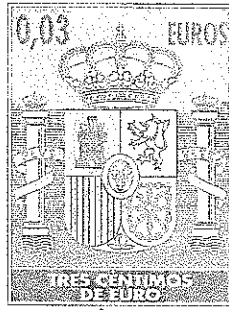
El activo de CAIXA PENEDÉS FTGENCAT 1 TDA está integrado por Derechos de Crédito derivados de operaciones de financiación a pequeñas y medianas empresas cedidos por Caixa D'Estalvis del Penedés con un plazo de amortización inicial no inferior a doce meses, de los cuales al menos el 80% son derechos de crédito frente a pequeñas y medianas empresas, definidas según la recomendación de la Unión Europea 2003/361/CE, de 6 de mayo de 2003. Los Préstamos se distribuyen entre préstamos hipotecarios un 98% y préstamos no hipotecarios un 2%.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Derechos de Crédito que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y los Préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Derechos de Crédito de Préstamos que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.



CLASE 8.ª
1000000000



OK0781585

b) Duración del Fondo

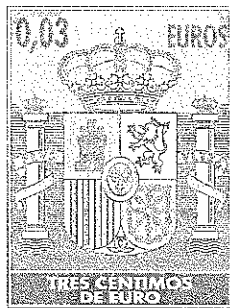
El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente Los Derechos de Crédito que agrupen. Así mismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de Los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los Bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

Bajo una hipótesis de amortizaciones anticipadas del 10%, el Fondo se extinguiría en febrero de 2021.

c) Recursos disponibles del Fondo

Los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención relacionadas en el apartado Insolvencia del Fondo, serán el importe depositado en la Cuenta de Tesorería, que estará compuesto por:

1. Cualquier cantidad en concepto de intereses ordinarios devengados y reembolso de principal correspondientes a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo (correspondientes a los tres Periodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago);
2. El Avance técnico;
3. Las cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva;
4. Los rendimientos producidos por dichos importes en la Cuenta de Reinversión y en la Cuenta de Tesorería;
5. En la primera Fecha de Pago el importe de la segunda disposición del Préstamo Subordinado
6. En su caso, la Cantidad Neta percibida por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta de Intereses; y
7. En su caso, cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los Derechos de Crédito agrupados en el mismo (correspondientes a los tres meses naturales inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago).



OK0781586

CLASE 8.ª

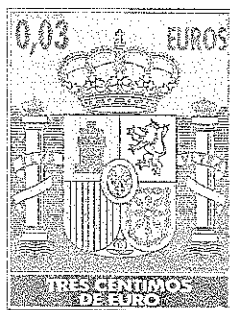
d) **Insolvencia del Fondo**

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

1. Gastos Ordinarios y Extraordinarios del Fondo e impuestos que correspondan abonar al Fondo.
2. Pago, en su caso, de la cantidad neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta de Intereses, y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
3. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie A (A1 Y A2(CA)) y reembolso a la Generalidad de Cataluña, en su caso, de los importes pendientes de rembolsar por las ejecuciones del Aval de la Generalidad para el pago de intereses de los Bonos de la Serie A2(CA).
4. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B. El pago de estos intereses de la Serie B se postergará, pasando a ocupar la posición (7) del presente Orden de Prelación de Pagos, en el caso de que: a) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro Acumulado de los Derechos de Crédito Fallidos sea superior al 35,00% del Saldo Inicial de los Derechos de Crédito en la Fecha de Constitución del Fondo; y b) los Bonos de la Serie A no hubiesen sido amortizados en su totalidad o no fueran a ser totalmente amortizados en esa Fecha de Pago.
5. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie C. El pago de estos intereses de la Serie C se postergará, pasando a ocupar la posición (8) del presente Orden de Prelación de Pagos, en el caso de que: a) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro Acumulado de los Derechos de Crédito Fallidos sea superior al 8,00% del Saldo Inicial de los Derechos de Crédito en la Fecha de Constitución del Fondo; y b) los Bonos de la Serie A y los Bonos de la Serie B no hubiesen sido amortizados en su totalidad o no fueran a ser totalmente amortizados en esa Fecha de Pago.
6. Amortización de los Bonos, por la Cantidad Disponible para Amortizar.
7. En el caso de que concurra la situación descrita en el número (4) anterior. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.
8. En el caso de que concurra la situación descrita en el número (5) anterior. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie C.



CLASE 8.ª



OK0781587

9. Dotación, en su caso, del Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido.
10. Pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo, en su caso, que componga el pago liquidativo del Contrato de Permuta de Intereses excepto en los supuestos contemplados en el orden (2) anterior.
11. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
12. Remuneración fija del Préstamo Participativo.
13. Amortización del principal del Préstamo Participativo.
14. Amortización del principal del Préstamo Subordinado.
15. Remuneración variable del Préstamo Participativo.

Otras Reglas

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

1. Los Recursos Disponibles del Fondo, se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
2. Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
3. Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

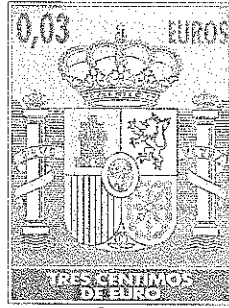
e) Gestión del Fondo

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de los Fondos de Titulización, la gestión del Fondo esta encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión trimestral igual a una cuarta parte del 0,013% del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito en la Fecha de Pago inmediatamente anterior. Igualmente, la comisión en cada Fecha de Pago no podrá ser inferior a 9.000 euros, importe que será actualizado al comienzo de cada año natural (comenzando en enero de 2009).



CLASE 8.ª



OK0781588

Excepcionalmente, en la primera Fecha de Pago, la remuneración de la Sociedad Gestora estará compuesta por una comisión inicial de 20.000 euros más un 0,013% sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Derechos de Crédito en la Fecha de Constitución del Fondo.

f) Administrador de los Derechos de Crédito

Caixa d'Estalvis del Penedés no percibe remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los Derechos de Crédito.

g) Agente financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo ha realizado con el Banco Santander central Hispano, en adelante el SCH, un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada Fecha de Pago.
- Agente de pagos de los intereses y amortizaciones de los Bonos de Titulización.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo, no obstante, cabe la denuncia previa con una antelación mínima de dos meses por parte del Agente de pagos, en este caso, el SCH.

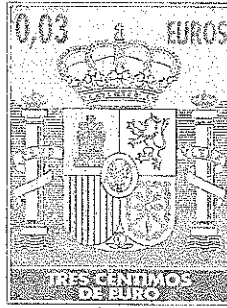
El Agente de Pagos recibió de la Sociedad Gestora como contraprestación por los servicios prestados en virtud del presente Contrato una remuneración anual integrada por (i) una comisión fija anual de 12.000 euros, pagadera trimestralmente en cada Fecha de Pago a razón de 3.000 euros al trimestre, más (ii) una comisión variable anual igual al resultado de aplicar el 0,0040% sobre el Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de los Derechos en la Fecha de Pago inmediatamente anterior a la fecha de pago en la que se abonase la misma, pagadera trimestralmente.

h) Contraparte del Swap

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con J.P. Morgan Chase Bank, N.A., Sucursal en Londres un contrato de permuta financiera de intereses o Swap.



CLASE 8.ª



OK0781589

i) Contraparte de los Préstamos Subordinados

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió de Caixa d'Estalvis del Penedés un préstamo subordinado y un préstamo participativo.

j) Normativa legal

CAIXA PENEDÉS FTGENCAT 1 TDA, Fondo de Titulización de Activos, se constituye al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

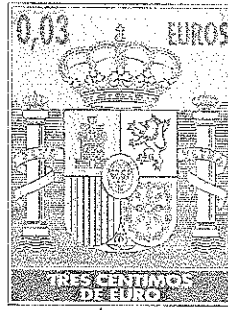
- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.
- (vi) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

k) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, al Impuesto sobre el Valor Añadido.



CLASE 8.ª



OK0781590

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

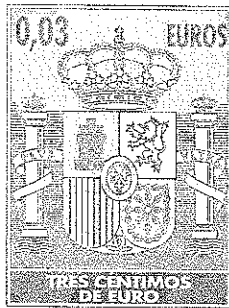
En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2009. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.



OK0781591

CLASE 8.ª

de la Norma 8.ª

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.k).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap (Nota 3.j).
- Cancelación anticipada (Nota 1.b)

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2008 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2009 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2008.

Con objeto de poder comparar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009 con la del ejercicio anterior hay que tener en cuenta que el Fondo se constituyó el 5 de agosto de 2008. Por tanto la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 corresponde a los resultados del ejercicio correspondiente entre 5 de agosto de 2008 y el 31 de diciembre de 2008.

En la Nota 13 de esta memoria, conforme a lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la citada Circular, se incluye una conciliación al 31 de diciembre de 2008 del balance de situación y cuenta de resultados del 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al ejercicio 2008 y las resultantes de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.

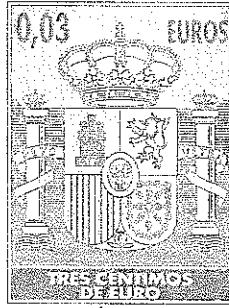
En la Nota 13 c) de las presentes cuentas anuales se incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.



OK0781592

CLASE 8.^a
CONTABLES

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

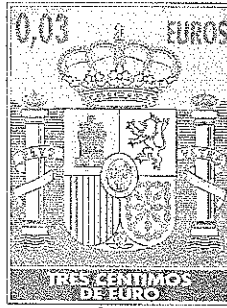
Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.



CLASE 8.º



OK0781593

e) **Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

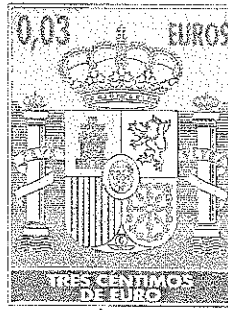
Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) **Intereses y gastos devengados no vencidos**

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados.



OK0781594

CLASE 8.ª

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

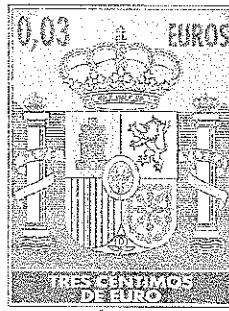
Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.



OK0781595

CLASE 8.ª

DE VALORES

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Ajustes por periodificación

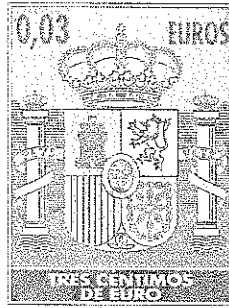
Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.



CLASE 8.^a



OK0781596

j) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

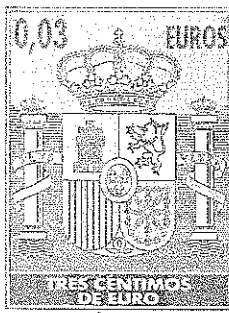
Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza la Sociedad Gestora del Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de valor razonable o de los flujos de efectivo entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.



OK0781597

CLASE 8.ª

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

El Fondo clasifica sus coberturas contables como coberturas de flujo de efectivo, en función del tipo de riesgo que cubran.

k) Deterioro del valor de los activos financieros

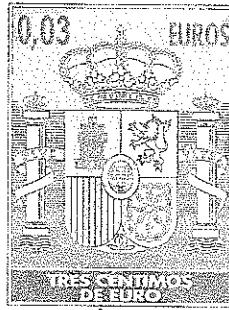
El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconocerá en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Derecho de crédito**

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.



OK0781598

CLASE 8.^a

2017/01/05

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no sea material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo sea igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Operaciones sin garantía real

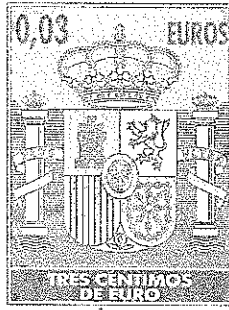
	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100	100

La escala anterior también se aplicará, si procede, a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.



CLASE 8.ª



OK0781599

- Operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura de estas operaciones serán, en función del tipo de garantía, los que se indican a continuación:

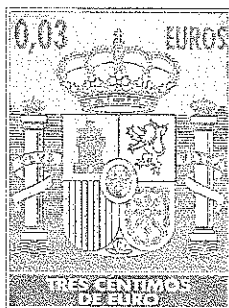
- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas

El porcentaje de cobertura a aplicar a los instrumentos de deuda que cuenten con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su (riesgo vivo) sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, será el 2%. Transcurridos tres años sin que se extinga la deuda o el Fondo adquiera la propiedad de las viviendas, se considerará que dicha adjudicación no va a producirse y se aplicarán a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

No obstante lo anterior, si procede, el porcentaje de cobertura a aplicar a las operaciones de un mismo deudor del Fondo clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones, mientras se hallen al corriente de pago, será del 1%.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último valor.



OK0781600

CLASE 8.ª

- Otras operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones que cuenten con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del punto anterior, siempre que la Sociedad Gestora o la entidad cedente hayan iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tengan un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, serán los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor sea una empresa o empresario u otro tipo:

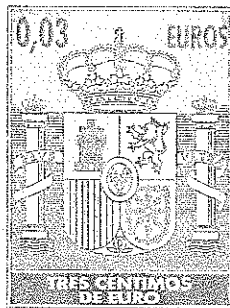
	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100	100

La escala anterior se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación, si procede, de impagos superiores a tres meses en otras operaciones de un mismo deudor del Fondo. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos, si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes fijados para el resto de deudores.

Si finalmente el fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente.



OK0781601

CLASE 8.ª

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca impagados se mantienen como activo hasta el momento en el que se consideren fallidos, fecha en la que se retroceden los intereses pagados hasta entonces. El capital de las Participaciones y Certificados considerados fallidos se mantiene en el balance hasta el momento en el que el bien hipotecado no garantiza su recuperación, fecha en la cual se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, por el importe no recuperado.

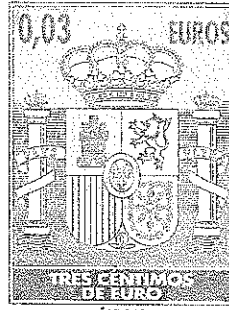
Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca fallidos se definen como aquellos cuyo préstamo participativo tiene un retraso en el que el pago igual o superior a doce meses, o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforma a la Circular 4/2004 del Banco de España.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2009 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.



OK0781602

CLASE 8.^a

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación.

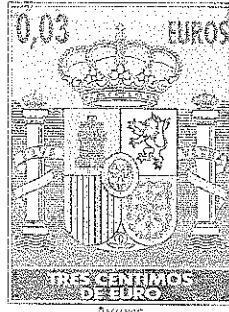
- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.



OK0781603

CLASE 8.º

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2009. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

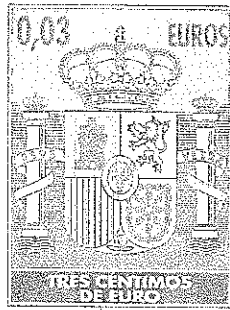
Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.



OK0781604

CLASE 8.^a

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2009:

	<u>Miles de euros</u>
Derechos de crédito	439.751
Deudores y otras cuentas a cobrar	6.306
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	<u>59.697</u>
Total Riesgo	<u><u>505.754</u></u>

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	Miles de euros		
	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>Total</u>
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	5.912	5.912
Derechos de crédito			
Préstamos a pymes	352.601	22.700	375.301
Préstamos a empresas	45.431	6.914	52.345
Activos dudosos	10.823	1.009	11.832
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(508)	-	(508)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	781	781
	<u>408.347</u>	<u>37.316</u>	<u>445.663</u>
Derivados de cobertura	394	-	394
	<u>394</u>	<u>-</u>	<u>394</u>

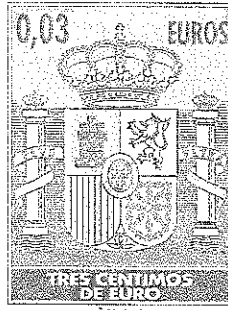
6.1 Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- La cesión es plena e incondicional y se realiza por la totalidad del plazo remanente hasta el total vencimiento de los Derechos de Crédito.

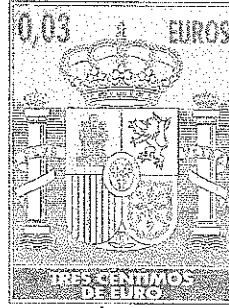


CLASE 8.^a



OK0781605

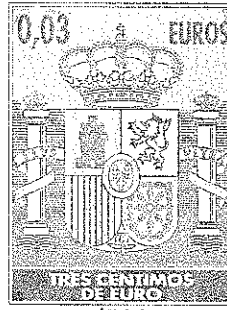
- La cesión de los Derechos de Crédito derivados de Préstamos Hipotecarios se lleva a cabo mediante la emisión de Certificados de Transmisión de Hipoteca que se corresponden con dichos Préstamos Hipotecarios.
- Los Certificados de Transmisión de Hipoteca se representan mediante un Título Múltiple, emitido por el Cedente, nominativo, representativo de la totalidad de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.
- Los Certificados representados en un Título Múltiple se encuentran depositados en Banco Santander Central Hispano.
- El Cedente se compromete a sustituir, cada doce meses, el Título Múltiple emitido por él mismo, representativo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los Préstamos Hipotecarios.
- El interés que devenga cada Derecho de crédito cedido es el del tipo de interés nominal del préstamo personal o hipotecario del que representa cada Derecho de Crédito. El tipo medio de la cartera de operaciones de financiación cedidas al Fondo de titulización al 31 de diciembre de 2009 es del 3,64%.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de las operaciones de financiación afectas al Fondo y dan derecho al titular del Derecho de Crédito a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la Entidad Emisora por los Préstamos de cualquier clase afectos al Fondo, así como la totalidad de los intereses que reciba la Entidad Emisora por dichas operaciones de financiación.
- El Fondo tendrá derecho a la percepción de cuantas cantidades sean satisfechas por los deudores hipotecarios, tanto en concepto de reembolso del principal como de intereses, derivadas de las Participaciones Hipotecarias y los Derechos de Crédito. Los pagos a realizar por la Entidad Emisora al Fondo se realizarán en la cuenta abierta al nombre de éste en la propia Entidad Emisora por escrito. Asimismo, el Fondo dispondrá en el Agente Financiero, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Servicios Financieros, de una cuenta bancaria a su nombre, a través de la cual realizará todos los pagos en Fecha de Pago.
- La Entidad Emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales Derechos de Crédito.



OK0781606

CLASE 8.ª

- Los Derechos de Crédito solo pueden ser transmitidos a inversores cualificados o profesionales, no pudiendo ser adquiridas por el público no especializado.
- En el supuesto de que el Fondo viniera obligado a abonar a terceros cualquier cantidad con motivo de la cesión de los Derechos de Crédito que no se haya abonado a la fecha de cesión debido a que la información suministrada por el Cedente sobre los Derechos de Crédito haya sido incompleta, el Cedente será responsable frente al Fondo de cualquier daño, gasto, impuesto o sanción que se derive para el Fondo.
- En ningún caso, la garantía de las obligaciones de pago asumidas por el Cedente como administrador de los Préstamos deberá entenderse como garantía de pago en defecto de los Deudores correspondientes a los préstamos.
- Las características mínimas que deben cumplir los Derechos de Crédito cedidos que se recogen en la escritura de constitución del Fondo han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitidos éstos un informe al concluir dicha verificación. Las características más importantes de las operaciones pertenecientes a la cartera cedida al Fondo son:
 - Los Deudores de los Derechos de Crédito son pequeñas y medianas empresas, microempresas o autónomos de los cuales al menos el 80% del número de Derechos de Crédito y el 80% del saldo vivo de los Derechos corresponde a pequeñas y medianas empresas que cumplen con la Recomendación de la Comisión Europea de 6 de mayo de 2003 sobre definición de pequeñas y medianas empresas. Asimismo, parte de los Derechos de Crédito corresponden a préstamos concedidos a microempresas o autónomos.
 - Ninguno de los Derechos de Crédito cedidos cuenta con cuotas impagadas con más de 3 meses de antigüedad.
 - Todas las operaciones a que se refieren cada uno de los Derechos de Crédito cuentan con algún tipo de garantía, ya sea personal, hipotecaria o pignoratícia.
 - La hipoteca que, en su caso, garantiza el préstamo a que se refieren las operaciones de financiación se ha formalizado en Escritura Pública. Adicionalmente, las hipotecas que garantizan los préstamos a que se refieren las operaciones de financiación se encuentran inscritas en los Registros de la Propiedad.
 - La vida residual de la operación de financiación a que se refiere cada Derecho de Crédito no es inferior a 12 meses a la fecha de aportación de la misma al Fondo.



OK0781607

CLASE 8.ª

- Los Derechos de Crédito, de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo, comienzan a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 8 de agosto de 2008.
- La Agencia de Calificación ha sido Fitch Ratings España, S.A..
- El nivel de calificación otorgado por Fitch para los Bonos ha sido de AAA para los Bonos de la Serie A1, AAA para los Bonos de la Serie A2 (CA), A- para la Serie B y BB para los Bonos de la Serie C.

El movimiento de los derechos de crédito durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			Saldo final
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	
Derechos de crédito				
Préstamos a pymes	471.006	-	(95.705)	375.301
Préstamos a empresas	77.692	-	(25.347)	52.345
Activos dudosos	8.952	2.880	-	11.832
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(508)	-	(508)
Intereses y gastos devengados no vencidos	4.484	24.903	(28.606)	781
	<u>562.134</u>	<u>27.275</u>	<u>(149.658)</u>	<u>439.751</u>

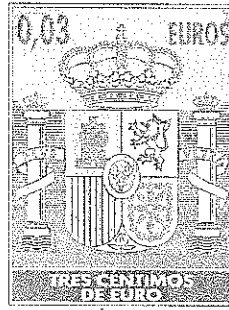
En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo.

Al 31 de diciembre de 2009 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 15,36%.

Al 31 de diciembre de 2009 el tipo de interés medio de la cartera era del 3,64%, con un tipo máximo de 9,99% y mínimo de 2%.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 24.903 miles de euros, de los que 781 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2009.

Al 31 de diciembre de 2009 la pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con los activos deteriorados es de 508 miles de euros, habiéndose registrado en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito".



OK0781608

CLASE 8.ª

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2009. En el ejercicio 2008 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 1 de enero de 2009 y esto no afecta a la situación patrimonial del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2009 no se han realizado reclasificaciones de activos.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

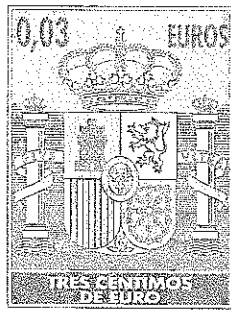
El saldo que figura en el balance de situación se corresponde con el efectivo depositado en el Banco Santander Central Hispano (SCH), que será movilizada sólo en cada Fecha de Pago (Fondo de Reserva). Devenga un tipo de interés de referenciado al Euribor a tres meses y se liquida el 25 de febrero, 25 de mayo, 25 de agosto y 25 de noviembre.

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2009	2008
Tesorería	<u>59.697</u>	<u>56.137</u>
Saldo final	<u><u>59.697</u></u>	<u><u>56.137</u></u>

A 31 de diciembre de 2009 no existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva dotado a partir del importe concedido por la Entidad Emisora en concepto de Préstamo Participativo destinado a atender determinadas obligaciones del Fondo en caso de insuficiencia de Recursos Disponibles. En cada Fecha de Pago se dotará el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin.



OK0781609

CLASE 8.^a

8. PASIVOS FINANCIEROS

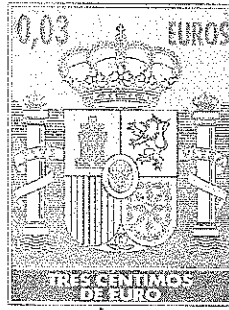
La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	Miles de euros		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	293.088	30.161	323.249
Series subordinadas	134.500	-	134.500
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	578	578
	<u>427.588</u>	<u>30.739</u>	<u>458.327</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	46.032	-	46.032
Otras deudas con entidades de crédito	-	348	348
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(1.339)	-	(1.339)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	213	213
	<u>44.693</u>	<u>561</u>	<u>45.254</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	-	2.683	2.683
	<u>-</u>	<u>2.683</u>	<u>2.683</u>

8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de varias series de Bonos de Titulización, con las siguientes características:

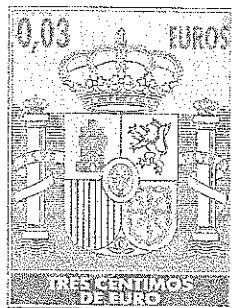
Importe nominal	570.000.000 euros.	
Número de Bonos	5.700:	2.064 Bonos Serie A1 2.291 Bonos Serie A2 (CA) 929 Bonos Serie B 416 Bonos Serie C
Importe nominal unitario	100.000 euros.	
Interés variable	Bonos Serie A1:	Euribor 3 meses + 0,35%
	Bonos Serie A2 (CA):	Euribor 3 meses + 0,35%
	Bonos Serie B:	Euribor 3 meses + 0,70%
	Bonos Serie C	Euribor 3 meses + 1,75%



OK0781610

CLASE 8.^a

Forma de pago	Trimestral.
Fechas de pago de intereses	25 de febrero, 25 de mayo, 25 de agosto y 25 de noviembre de cada año.
Fecha de inicio del devengo de intereses	8 de agosto de 2008.
Fecha del primer pago de intereses	25 de noviembre de 2008.
Amortización Bonos Clase A1 y A2 (CA)	La amortización de los Bonos de la Serie A1 y A2(CA) se realizará a prorrata entre los Bonos que componen la Clase A (incluyendo el importe pendiente de reembolsar a la Generalidad de Cataluña por las ejecuciones del aval de la Generalidad para la amortización de los Bonos de la Serie A2(CA), mediante la reducción del importe nominal, en cada Fecha de Pago por el importe de la Cantidad Disponible para Amortización aplicada a los Bonos de la Serie A1 y de la Serie A2 (CA) incluyendo el importe pendiente de reembolsar a la Generalidad de Cataluña por las ejecuciones del Aval de la Generalidad para la amortización de los Bonos de la Serie A2 (CA).
Amortización Bonos Clase B y C	<p>La amortización de los Bonos A, B y C se realizará a prorrata entre los Bonos de la Serie que corresponda amortizar (de acuerdo con lo previsto a continuación), mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago por un importe igual a la menor de las siguientes cantidades:</p> <p>a) La diferencia positiva en esa Fecha de Pago entre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Series A1, A2 (CA), B y C (previo a la amortización que se realice en esa Fecha de Pago), más el importe pendiente de reembolsar a la Generalidad de Cataluña por las ejecuciones del Aval de la Generalidad para la amortización de los Bonos de la serie A2 (CA) y el Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de los Derechos de crédito No Fallidos correspondiente al último día del mes natural anterior al de la Fecha de Pago.</p> <p>b) Los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los siguientes importes:</p>



OK0781611

CLASE 8.^a

- Gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo.
- Pago de la Cantidad Neta a pagar derivada del contrato de Swap.
- Pago de los intereses de los Bonos de la Serie A (Serie A1 y A2 (CA)).
- Pago de intereses de los Bonos B.
- Pago de intereses de los Bonos C.

Vencimiento

Los Bonos se considerarán vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la Fecha de Liquidación del Fondo.

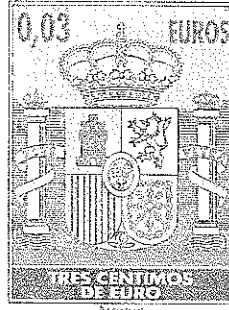
La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los bonos se encuentran constituidos a cotización en AIAF (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2009, sin considerar las correcciones, ha sido la siguiente:

	Miles de euros	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	425.947	134.500
Amortización	(102.698)	-
Saldo final	323.249	134.500

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc..) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.



OK0781612

CLASE 8.ª

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 11.757 miles de euros, de los que 578 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe “Obligaciones y otros valores negociables” del balance de situación.

8.2 Deudas con entidades de crédito

Los Préstamos concedidos al Fondo por los Emisores tienen las siguientes características:

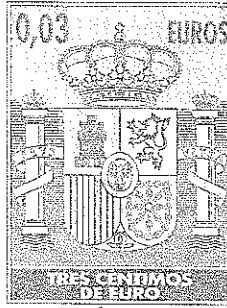
PRÉSTAMO SUBORDINADO

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Caixa D'Estalvis del Penedés	<u>4.320</u>
Saldo inicial	<u>4.320</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	3.282 miles de euros.
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,75%.
Finalidad:	Pago de los Gastos Iniciales correspondientes a la constitución del Fondo y a la emisión de los Bonos.
Amortización:	En cada Fecha de Pago, será un importe igual al 50% de la diferencia positiva entre los Recursos Disponibles del Fondo y la aplicación de los conceptos del Orden de Prelación de Pagos.



CLASE 8.^a
FINANCIACIÓN



OK0781613

PRÉSTAMO PARTICIPATIVO

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Caixa D'Estalvis del Penedés	<u>42.750</u>
Saldo inicial	<u><u>42.750</u></u>

Saldo al 31 de diciembre de 2009 42.750 miles de euros.

Finalidad: Dotación inicial del Fondo de Reserva.

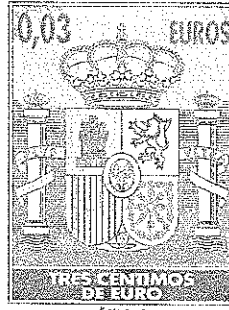
Amortización: Se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva.

Remuneración: Debido al carácter subordinado del Préstamo Participativo, en relación con el resto de las obligaciones del Fondo y a que su devolución depende del comportamiento de los Préstamos así como de la evolución de los tipos de interés pagados a los Bonos, la remuneración del Préstamo Participativo tendrá dos componentes, uno de carácter conocido e para el Prestamista y otro de carácter variable relacionado con la evolución de los riesgos del Fondo.

- "Remuneración Fija": El Saldo Nominal Pendiente del Préstamo Participativo devengará un tipo de interés variable igual al Tipo de Referencia de los Bonos (Euribor 3 meses) más 1%.
- "Remuneración Variable": Será igual a la diferencia positiva si la hubiere, entre los Recursos Disponibles de cada Fecha de Pago y los pagos que deba realizar el Fondo enumerado en los apartados 1 a 14 del Orden de Prelación de Pagos.



CLASE 8.^a
20090001



OK0781614

El movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito, sin considerar las correcciones por deterioro, durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	Préstamo subordinado	Préstamo participativo
Saldo inicial	3.784	42.750
Adiciones	-	-
Amortizaciones	(502)	-
Saldo final	<u>3.282</u>	<u>42.750</u>

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses del préstamo subordinado y del préstamo participativo por importe total de 1.249 miles de euros, los cuales 213 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito” del pasivo del balance de situación.

9. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La celebración del Contrato de Swap responde, por un lado, a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los Derechos sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de los Bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro lado, al riesgo que supone que, al amparo de la normativa de modificación y subrogación de préstamos hipotecarios, los Derechos puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado.

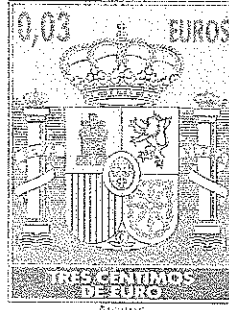
La Sociedad Gestora formalizó en representación y por cuenta del Fondo, con J.P. Morgan Chase Bank, N.A. sucursal en Londres, un contrato de permuta financiera de intereses o Swap cuyos términos más relevantes se describen a continuación.

Parte A:

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.

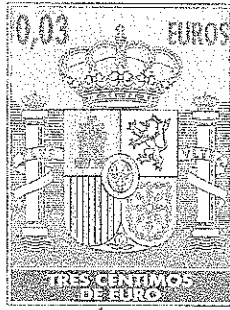


CLASE 8.ª



OK0781615

Parte B:	J.P. Morgan Chase Bank, N.A., Sucursal en Londres
Fechas de liquidación:	25 de febrero, 25 de mayo, 25 de agosto y 25 de noviembre. La primera Fecha de liquidación será el 25 de noviembre de 2008.
Periodos de liquidación:	Días transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas. Excepcionalmente, el primer periodo de liquidación tendrá lugar entre la Fecha de Desembolso (8 de agosto de 2008, incluida) y el 25 de noviembre de 2008 (excluida).
Cantidades a pagar por la Parte A con motivo del swap:	<p>La parte A abonará una cantidad igual a la suma de la cantidad a pagar por la Parte A que se calcule para los tres Periodos de Subcálculo que forman el Período de Cálculo de la Parte A inmediatamente anterior a dicha Fecha de Liquidación, conforme se indica a continuación.</p> <p>El cálculo de la Cantidad a Pagar por la Parte A en cada Período de Sub-cálculo será igual al Importe Nocial multiplicado por el Tipo de Interés de la Parte A y por los días efectivamente transcurridos en dicho Período de Sub-cálculo dividido por 360. El Importe Nocial será el Saldo de Nominal Pendiente de vencimiento de los Derechos de Crédito no fallidos agrupados en el Fondo el primer día del inicio del Período de Cálculo de la Parte A.</p>
Cantidades a pagar por la Parte B con motivo del Swap	La cantidad a pagar por la parte B será igual al resultado de multiplicar el importe nocial por el tipo de interés de la parte B, multiplicado por los días efectivamente transcurridos en dicho período de cálculo dividido por 360. El Importe Nocial será el Saldo Nominal Pendiente de vencimiento de los Derechos de Crédito no Fallidos agrupados en el Fondo el primer día del mes de inicio de cada Período de Cálculo de la Parte B.
Incumplimiento del contrato	En el caso de que alguna de las partes no hiciese frente a sus obligaciones de pago, la otra podrá optar por resolver el Contrato.
Vencimiento del Contrato	Fecha más temprana entre: <ul style="list-style-type: none">- Fecha de Vencimiento Legal del Fondo (25 de noviembre de 2049), y- Fecha de extinción del fondo.



OK0781616

CLASE 8.ª

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

Tasa de amortización anticipada	15,15%
Tasa de impago	1,95%

Al 31 de diciembre de 2009 el Fondo ha registrado en la partida de “Cobertura de flujos de efectivo del balance de situación” un importe de 519 miles de euros.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado gastos financieros por importe de 12.601 miles de euros.

El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de la cobertura contables.

10. SITUACIÓN FISCAL

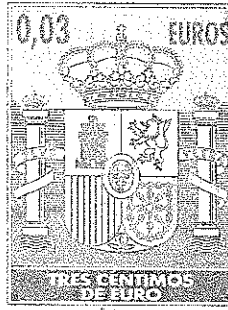
El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del Art. 57 q) del RD 2717/1998, de 18 de diciembre, el Fondo no tiene obligación de retener a residentes por intereses a sus bonistas, por estar los títulos representados en anotaciones en cuenta y negociarse en un mercado secundario oficial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.



OK0781617

CLASE 8.ª

11. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2009 han sido 4 miles de euros, no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

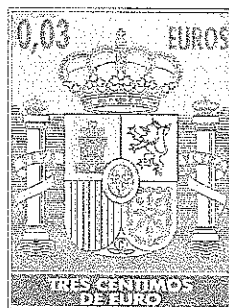
12. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

13. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Como se ha indicado en la Nota 2, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se presentan de conformidad con las disposiciones de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, habiéndose tomado como fecha de transición el 1 de enero de 2008. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la citada Circular, se incluye a continuación, la siguiente información:

- a) Conciliación al 31 de diciembre de 2008 del balance de situación y cuenta de resultados del 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al ejercicio 2008 y las resultantes de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.
- b) Explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados hasta el 31 de diciembre de 2008 y los utilizados a partir de esa fecha.



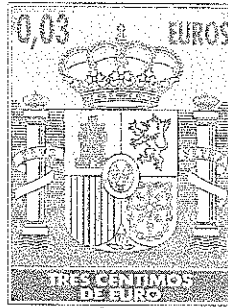
OK0781619

CLASE 8.^a**Cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008**

	Normativa anterior	Ajustes	Reclasificaciones	Normativa actual	
Ingresos financieros	13.732			13.732	1. Intereses y rendimientos asimilados
Ingresos de los Derechos de Crédito	12.804			12.804	Valores representativos de deuda
Ingresos de la cuenta de tesorería	928			928	Derechos de crédito
					Otros activos financieros
Gastos financieros	(13.192)			(13.192)	2. Intereses y cargas asimilados
Intereses de los Bonos de Tindización de Activos	(12.043)			(12.043)	Obligaciones y otros valores negociables
Intereses de los Préstamos subordinados	(1.017)			(1.017)	Deudas con entidades de crédito
Intereses del swap	(132)			(132)	Otros pasivos financieros
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	540	-	-	540	A) MARGEN DE INTERESES
Otros ingresos de explotación					3. Resultado de operaciones financieras (neto)
Ingresos por ajustes a pasivo según el orden de prelación de pagos					Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG
			(245)	(245)	Activos financieros disponibles para la venta
					Otros
					4. Diferencias de cambio (neto)
					5. Otros ingresos de explotación
Dotación para provisiones por insolvencias					6. Otros gastos de explotación
Provisión para insolvencias			(50)	(50)	Servicios exteriores
Otros gastos de explotación					Servicios de profesionales independientes
Comisión gestora			(14)	(14)	Servicios bancarios y similares
Servicios bancarios y similares	(164)	-	(150)	(150)	Publicidad y propaganda
Servicios de profesionales independientes	(376)	-	(81)	(81)	Otros servicios
					Otros gastos de gestión corriente
					Comisión de sociedad gestora
					Comisión administrador
					Comisión del agente financiero/pagos
					Comisión variable - resultados realizados
					Comisión variable - resultados no realizados
					Otras comisiones del cedente
					Otros gastos
BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS					7. Deterioro de activos financieros (neto)
					Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)
					Deterioro neto de derechos de crédito (-)
					Deterioro neto de derivados (-)
					Deterioro neto de otros activos financieros
					8. Dotaciones a provisiones (neto)
					9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta
					10. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)
BENEFICIO (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS	-	-	-	-	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS
					11. Impuesto sobre beneficios
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-	-	-	RESULTADO DEL EJERCICIO



CLASE 8.ª



OK0781620

b) Principales diferencias entre criterios contables aplicados hasta 1 de enero de 2008 y los utilizados a partir de dicha fecha

Las diferencias entre los criterios contables aplicados hasta 1 de enero de 2008 y los utilizados a partir de dicha fecha, con la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se detallan seguidamente:

- Nuevo estado contable en las cuentas anuales

La nueva normativa contable ha introducido nuevos estados contables en las cuentas anuales: el estado de flujos de efectivo e ingresos y gastos reconocidos, así como nuevos estados que incluyen desgloses del conjunto de activos cedidos al Fondo y pasivos emitidos mejoras crediticias y calendario de cobros y pagos.

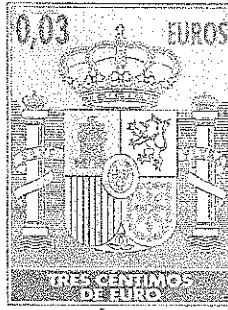
- Cambios en normas de registro y valoración

Las normas de registro y valoración aplicadas por la Sociedad Gestora del Fondo en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se explican con mayor detalle en la Nota 3 de la presente memoria y son conformes a la nueva normativa contable surgida tras la aprobación la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las principales diferencias entre estas normas de registro y valoración y las aplicadas con la anterior normativa contable son las siguientes:

- 1) Gastos de establecimiento: Conforme a la anterior normativa contable estos gastos se capitalizaban y se registraban a su precio de adquisición en el activo del balance de situación dentro del inmovilizado en el epígrafe gastos de establecimiento y se amortizaban linealmente en un periodo de 5 años. Conforme a la actual normativa dichos gastos se registran como costes de transacción aumentando o minorando el conjunto de activos o pasivos financieros e imputándose en función de la tasa de interés efectivo a lo largo de la vida del Fondo.
- 2) Moneda extranjera: Conforme a la anterior normativa contable las operaciones en moneda extranjera se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Diariamente, las diferencias que se producían respecto al cambio histórico se registraban de la siguiente forma:
 - Si procedían de la cartera de inversiones financieras se consideraban como plusvalías o minusvalías latentes de cartera.
 - Si procedían de débitos o créditos las diferencias negativas se imputaban a resultados, mientras que las diferencias positivas no realizadas se recogían en el pasivo del balance como ingresos a distribuir en varios ejercicios.



CLASE 8.ª



OK0781621

- Si procedían de la tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonaban o cargaban, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro del nuevo marco contable introducido por la Circular 2/2009, las diferencias en moneda extranjera se registran como sigue:

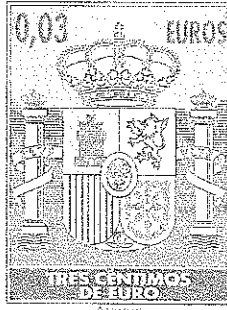
- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Si proceden de la tesorería, débitos o créditos, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe “Diferencias de cambio”.

El Fondo no mantiene saldos en moneda extranjera.

- 3) Activos financieros: con el anterior marco contable, la cartera de activos financieros se registraba por el valor nominal de las participaciones adquiridas a las entidades cedentes que coincidían con su valor de adquisición. Cuando se producían minusvalías latentes, se dotaban las oportunas provisiones por depreciación aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa. Los nuevos criterios contables consideran la cartera de derechos de crédito como “Préstamos y partidas a cobrar”, valorándose al coste amortizado existiendo variaciones en el análisis de deterioro del valor de estos activos financieros y aplicación de provisiones conforme a un calendario de morosidad.
- 4) Contratos de cobertura contable: Conforme a la anterior normativa se registraba en balance las periodificaciones de compromisos y en cuenta de pérdidas y ganancias se registraban los resultados de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos. Conforme a la actual normativa los derivados financieros se reconocen en balance inicialmente por su valor razonable, que coincide con el coste de adquisición y posteriormente se llevan a cabo las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor de mercado en cada momento. Los beneficios o pérdidas de dichas correcciones se registran, mientras siguen siendo de cobertura, en el epígrafe “Coberturas de flujos de efectivo” del balance de situación del Fondo.

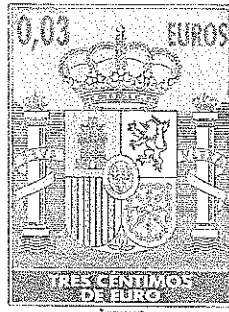


CLASE 8.^a
MATERIALES



OK078162

INFORME DE GESTIÓN



OK0781623

CLASE 8.ª

CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Ejercicio 2009

CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 5 de agosto de 2008, comenzando el devengo de los derechos de sus activos desde Fecha de Constitución, y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (8 de agosto de 2008). Actúa como Agente Financiero del Fondo el Banco Santander, con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 5.700 Bonos de Titulización Hipotecaria en tres clases:

Una Serie de la Clase A1, una Serie de la Clase A2, una Serie de la Clase B y una Serie de la Clase C.

- La Serie A1, integrada por 2.064 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con un pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,35% .
- La Serie A2, integrada por 2291 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con un pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,35%.
- La Serie B, integrada por 929 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con un pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,70%.
- La Serie C, integrada por 416 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con un pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 1,75%.

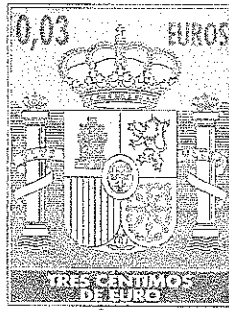
El importe de la emisión del Fondo asciende a 570.000.000 euros.

El activo del Fondo CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA está integrado por Derechos de Crédito cedidos por Caixa Penedes.



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



OK0781624

En la Fecha de Desembolso, el Fondo recibió de la entidad emisora:

- Préstamo Participativo: por un importe de 42.750.000 euros, destinado a la dotación inicial del Fondo de Reserva
- Primera disposición del Préstamo Subordinado: que ascendió a un importe de trescientos veinte mil euros (320.000,00 euros), destinado al pago de los Gastos Iniciales de la emisión.

Dos días hábiles antes de la primera fecha de pago, la Sociedad Gestora determinó el importe de la Segunda Disposición del Crédito Subordinado, que ascendió a un importe de tres millones cuatrocientos sesenta y ocho mil setecientos noventa y seis euros con diecinueve céntimos (3.468.796,19) euros, que se entregó el segundo (2º) Día Hábil anterior a la primera Fecha de Pago mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería. Éste se destinará por la Sociedad Gestora a cubrir el desfase correspondiente existente en la primera Fecha de Pago entre el devengo de intereses de los Préstamos hasta la primera Fecha de Pago y el cobro de los intereses de los Préstamos vencidos con anterioridad a dicha Fecha de Pago.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva dotado a partir del importe concedido por la Entidad Emisora en concepto de Préstamo Participativo destinado a atender determinadas obligaciones del Fondo en caso de insuficiencia de Recursos Disponibles. En cada Fecha de Pago se dotará el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin. El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades: (i) el importe del fondo de Reserva inicial (42.750.000 €) y (ii) el 15% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de Bonos.

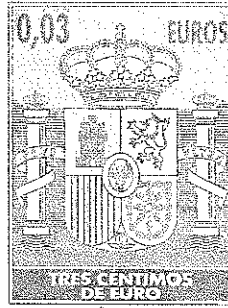
El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 3,75% del Saldo Inicial de Bonos.

Así mismo se constituyó un contrato de permuta financiera de intereses o Swap.

El Fondo liquida con la Entidad Emisora de los Derechos de Crédito con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 25 de febrero, 25 de mayo, 25 de agosto y 25 de noviembre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 25 de noviembre de 2008.



CLASE 8.^a
Código 800

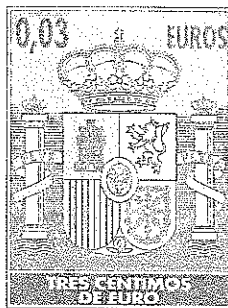


OK0781625

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada de las Derechos de Crédito del 10.00%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 25/02/2021, conforme a lo estipulado en la Escritura de Constitución del Fondo y en el Folleto de emisión del mismo.

Se adjunta a este informe de gestión el cuadro de flujos de caja del Fondo correspondiente a los períodos de liquidación del ejercicio 2009.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



OK0781626

CLASE 8.^a

CAIXA PENEDES FT GENCAT I FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

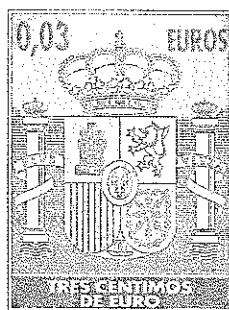
INFORMACION SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2009

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento :	438.386.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro (con impagos, en euros):	439.015.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	130.985.000
4. Vida residual (meses):	208
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (3))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	2,11%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 18 meses:	1,85%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	0,00%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	0
10. Tipo medio cartera:	3,64%
11. Nivel de Impagado [2]:	2,59%

II. BONOS

1. Saldo vivo de Bonos por Serie:	TOTAL	UNITARIO
a) SERIE A1	153.200.000	74.000
b) SERIE A2 (CA)	170.049.000	74.000
c) SERIE B	92.900.000	100.000
d) SERIE C	41.600.000	100.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) SERIE A1		74,00%
b) SERIE A2 (CA)		74,00%
c) SERIE B		100,00%
d) SERIE C		100,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados:		0,00
5. Intereses impagados:		578.000,00
6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2009):		
a) SERIE A1		1,065%
b) SERIE A2 (CA)		1,065%
c) SERIE B		1,415%
d) SERIE C		2,465%
7. Pagos del periodo		
	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) SERIE A1	48.673.000	4.548.000
b) SERIE A2 (CA)	54.026.000	5.048.000
c) SERIE B	0	2.542.000
d) SERIE C	0	1.581.000



OK0781627

CLASE 8.ª

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	0
2. Saldo de la cuenta de Reinversión:	70.737.000

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:	
1. Préstamo subordinado (Gastos Iniciales y Desfase):	2.231.000
2. Préstamo participativo (Fondo de Reserva):	42.750.000

V. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

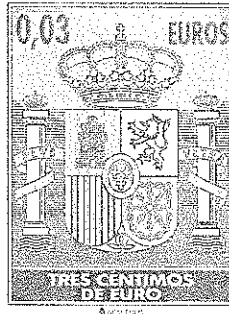
1. Gastos producidos 2009	68.000
2. Variación 2009	-

VI. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN**1. BONOS:**

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
SERIE A1	ES0318559004	FCH	AAA	AAA
SERIE A2 (CA)	ES0318559012	FCH	AAA	AAA
SERIE B	ES0318559020	FCH	A-	A-
SERIE C	ES0318559038	FCH	BB	BB

2. OTROS:

		Agencia de calificación crediticia	Situación actual (LP / CP)	Situación inicial (LP / CP)
CEDENTES ADMINISTRADORES /	Caixa Penedes	FCH	A- / F2	A- / F1
AGENTE DE PAGOS	Banco Santander	FCH	AA / F1+	AA / F1+
CUENTA DE TESORERÍA	---	FCH	Banco Santander	Caixa Penedes
			AA / F1+	A- / F1
CUENTA REINVERSIÓN	---	FCH	BBVA	Caixa Penedes
			AA- / F1+	A- / F1
CONTRAPARTIDA PERMUTA FINANCIERA	---	---	JP MORGAN	JP MORGAN
OTROS	---	---	---	---



OK0781628

CLASE 8.ª

01/01/2017

VII. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado, se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

1. Los Tipos de Interés Nominal anual aplicables a los Bonos de las Series A1, A2, B y C variables trimestralmente, mencionados en el apartado II.
2. Tipo de interés medio ponderado de una cartera de Participaciones y Certificados, extraída de la cartera auditada: 3,64%
3. Morosidad superior a noventa (90) días de la cartera de Participaciones y Certificados: 1,81% anual, con recuperación del 75% a los quince meses;
4. Tasas de amortización anticipada: 5%, 10% y 15%.
5. Tasas de fallidos: 0,45%

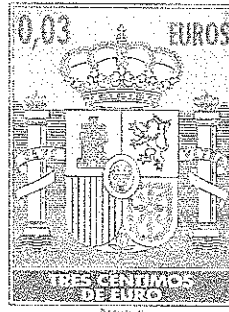
(1) Se considera Participación Hipotecaria Fallida aquella Participación cuyo préstamo tiene un retraso en el pago igual o superior a 18 meses, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España.

El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

(2) Importe de principal de las Participaciones Hipotecarias con morosidad superior a 90 días sobre el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias.



CLASE 8.^a
Servicios de impresión

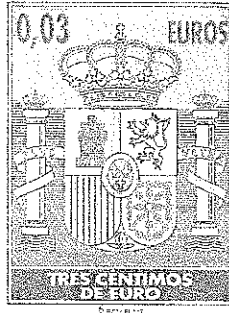


OK0781629

ANEXO I



CLASE 8.ª



OK0781630

S.05.1
Denominación del Fondo: CAMA PENEDES FIGERACAT 1 TDA, FIA
Denominación del Compartimiento: 0
Denominación de la Gestora: Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.
Estados agregados: 31/12/2009

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

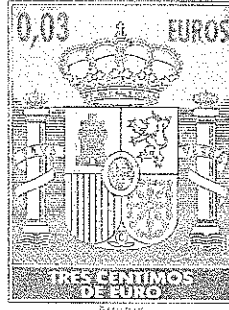
Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación Inicial		05/08/2008	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (t)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (t)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (t)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (t)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (t)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (t)
Participaciones Hipotecarias	0031	0030	0050	0090	0120	0150	0120	0150	0120	0150	0120	0150
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0002	0031	0051	0091	0121	0151	0121	0151	0121	0151	0121	0151
Préstamos Hipotecarios	0003	0032	0052	0092	0122	0152	0122	0152	0122	0152	0122	0152
Cédulas Hipotecarias	0004	0033	0053	0093	0123	0153	0123	0153	0123	0153	0123	0153
Préstamos a Promotores	0005	0034	0054	0094	0124	0154	0124	0154	0124	0154	0124	0154
Préstamos a PYMES	0006	0035	0055	0095	0125	0155	0125	0155	0125	0155	0125	0155
Préstamos a Empresas	0007	0036	0056	0096	0126	0156	0126	0156	0126	0156	0126	0156
Préstamos Corporativos	0008	0037	0057	0097	0127	0157	0127	0157	0127	0157	0127	0157
Cédulas Territoriales	0009	0038	0058	0098	0128	0158	0128	0158	0128	0158	0128	0158
Bonos de Tesorería	0010	0039	0059	0099	0129	0159	0129	0159	0129	0159	0129	0159
Deuda Subordinada	0011	0040	0060	0100	0130	0160	0130	0160	0130	0160	0130	0160
Créditos AAAPP	0012	0041	0071	0101	0131	0161	0131	0161	0131	0161	0131	0161
Préstamos al Consumo	0013	0042	0072	0102	0132	0162	0132	0162	0132	0162	0132	0162
Préstamos Automoción	0014	0043	0073	0103	0133	0163	0133	0163	0133	0163	0133	0163
Arrendamiento Financiero	0015	0044	0074	0104	0134	0164	0134	0164	0134	0164	0134	0164
Cuentas a Cobrar	0016	0045	0075	0105	0135	0165	0135	0165	0135	0165	0135	0165
Derechos de Crédito Futuros	0017	0046	0076	0106	0136	0166	0136	0166	0136	0166	0136	0166
Bonos de Titulación	0018	0047	0077	0107	0137	0167	0137	0167	0137	0167	0137	0167
Otros	0019	0048	0078	0108	0138	0168	0138	0168	0138	0168	0138	0168
Total	0020	0049	0080	0109	0140	0170	0140	0170	0140	0170	0140	0170
	2.577	0059	438.015.000	551.182.000	3.065	570.000.000	3.065	570.000.000	3.065	570.000.000	3.065	570.000.000

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado

Cuadro de texto libre



CLASE 8.^a
de 8.ª Clase



OK0781631

S.05.1
Denominación del Fondo: CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2009
Período:

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

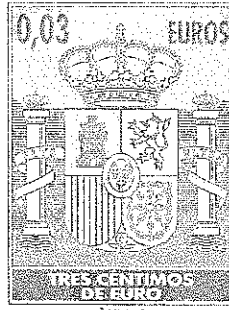
	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2009 - 31/12/2009		01/01/2008 - 31/12/2008	
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada				
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-27.531.000	0210	-8.462.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-84.636.000	0211	-10.356.000
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-130.985.000	0212	-18.818.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204	439.015.000	0214	551.182.000
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205	0,17	0215	0,04

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



CLASE 8.^a
 DEUDA



OK0781632

S.05.1

Denominación del Fondo: CAIXA PENEDES FIDUCIARIT TDA, FTA
 Denominación del Compartimento: 0
 Denominación de la Gestora: Tutilización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tutilización, S.A.
 Estados agregados: 31/12/2009
 Período:

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos		Principal		Intereses ordinarios		Importe Impagado		Total		Principal pendiente no vencido		Deuda Total	
	0700	0701	0700	0701	0700	0701	0700	0701	0700	0701	0700	0701	0700	0701
Hasta 1 mes	246	0	147.000	0	0	0	104.000	0	251.000	0	40.990.000	0	41.241.000	
De 1 a 2 meses	33	0	55.000	0	0	0	40.000	0	95.000	0	5.907.000	0	6.002.000	
De 2 a 3 meses	18	0	47.000	0	0	0	59.000	0	106.000	0	5.959.000	0	6.065.000	
De 3 a 6 meses	17	0	72.000	0	0	0	70.000	0	142.000	0	3.187.000	0	3.309.000	
De 6 a 12 meses	24	0	232.000	0	0	0	180.000	0	412.000	0	4.846.000	0	5.288.000	
De 12 a 18 meses	13	0	75.000	0	0	0	200.000	0	275.000	0	2.976.000	0	3.251.000	
De 18 meses a 2 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
De 2 a 3 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Más de 3 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total	351	0	628.000	0	653.000	0	653.000	0	1.281.000	0	63.845.000	0	65.126.000	

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el día mes, esto es, superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses).

Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos		Principal		Intereses ordinarios		Importe Impagado		Total		Principal pendiente no vencido		Deuda Total		Valor Garantía (3)		% Deudary Tasación	
	0770	0771	0770	0771	0770	0771	0770	0771	0770	0771	0770	0771	0770	0771	0770	0771	0770	0771
Hasta 1 mes	235	0	130.000	0	0	0	101.000	0	231.000	0	40.207.000	0	40.438.000	0	0	0	0	0
De 1 a 2 meses	31	0	40.000	0	0	0	39.000	0	79.000	0	5.848.000	0	5.928.000	0	0	0	0	0
De 2 a 3 meses	15	0	38.000	0	0	0	58.000	0	96.000	0	5.881.000	0	5.977.000	0	0	0	0	0
De 3 a 6 meses	12	0	35.000	0	0	0	65.000	0	100.000	0	3.002.000	0	3.102.000	0	0	0	0	0
De 6 a 12 meses	21	0	186.000	0	0	0	176.000	0	372.000	0	4.775.000	0	5.147.000	0	0	0	0	0
De 12 a 18 meses	12	0	73.000	0	0	0	196.000	0	269.000	0	2.949.000	0	3.208.000	0	0	0	0	0
De 18 meses a 2 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De 2 a 3 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Más de 3 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	326	0	502.000	0	635.000	0	635.000	0	1.137.000	0	62.863.000	0	63.800.000	0	0	0	0	0

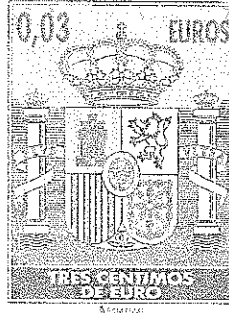
(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el día mes, esto es, superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses.

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoratias, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8.^a

OK0781633



S.05.1
Denominación del Fondo: CAJA PENEDES FTGENCAT (TDA, FTA) Denominación del Compartimiento: 0 Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización S.A. Estados agregados: Período: 31/12/2009

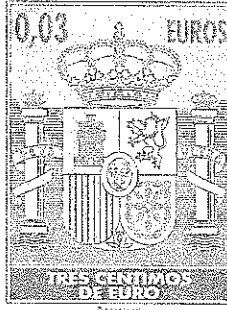
CUADRO D

	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Situación cierre anual anterior			
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación de fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación de fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación de fallidos (D)
Participaciones Hipotecarias	0,050	0,068	0,086	0,004	0,022	0,040	0,058	0,076	0,094	0,103	0,102	0,148
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0,051	0,069	0,087	0,005	0,024	0,042	0,060	0,078	0,096	0,104	0,102	0,149
Préstamos Hipotecarios	0,052	0,070	0,088	0,006	0,025	0,043	0,061	0,079	0,097	0,105	0,103	0,150
Cédulas Hipotecarias	0,053	0,071	0,089	0,007	0,026	0,044	0,062	0,080	0,098	0,106	0,104	0,151
Préstamos a Promotores	0,054	0,072	0,090	0,008	0,027	0,045	0,063	0,081	0,099	0,107	0,105	0,152
Préstamos a PYMES	0,055	0,073	0,091	0,009	0,028	0,046	0,064	0,082	0,100	0,108	0,106	0,153
Préstamos a Empresas	0,056	0,074	0,092	0,010	0,029	0,047	0,065	0,083	0,101	0,109	0,107	0,154
Préstamos Corporativos	0,057	0,075	0,093	0,011	0,030	0,048	0,066	0,084	0,102	0,110	0,108	0,155
Bonos de Tesorería	0,058	0,076	0,094	0,012	0,031	0,049	0,067	0,085	0,103	0,111	0,109	0,156
Bonificación Subordinada	0,059	0,077	0,095	0,013	0,032	0,050	0,068	0,086	0,104	0,112	0,110	0,157
Créditos AAPP	0,060	0,078	0,096	0,014	0,033	0,051	0,069	0,087	0,105	0,113	0,111	0,158
Préstamos al Consumo	0,061	0,079	0,097	0,015	0,034	0,052	0,070	0,088	0,106	0,114	0,112	0,159
Préstamos Automoción	0,062	0,080	0,098	0,016	0,035	0,053	0,071	0,089	0,107	0,115	0,113	0,160
Arrendamiento Financiero	0,063	0,081	0,099	0,017	0,036	0,054	0,072	0,090	0,108	0,116	0,114	0,161
Cuentas a Cobrar	0,064	0,082	0,100	0,018	0,037	0,055	0,073	0,091	0,109	0,117	0,115	0,162
Derechos de Crédito Futuros	0,065	0,083	0,101	0,019	0,038	0,056	0,074	0,092	0,110	0,118	0,116	0,163
Bonos de Titulización	0,066	0,084	0,102	0,020	0,039	0,057	0,075	0,093	0,111	0,119	0,117	0,164
Otros	0,067	0,085	0,103	0,021	0,040	0,058	0,076	0,094	0,112	0,120	0,118	0,165

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos creditos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito").
 (A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos clasificados como fallidos.
 (B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salían de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo.
 (C) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.
 (D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La



CLASE 8.^a



OK0781634

9.05.1	
CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA, FTA 0 Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. 31/12/2009	
Denominación del Fondo:	
Denominación del Compartimento:	
Denominación de la Gestora:	
Estados agregados:	
Periodo:	

CUADRO E

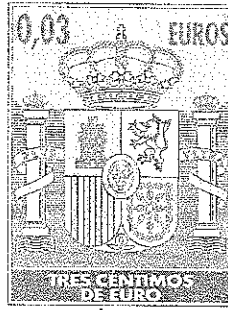
Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	31/12/2009		31/12/2008		05/08/2008	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	1300	1310	34	330	22	1350
Entre 1 y 2 años	1301	1311	61	1331	65	1351
Entre 2 y 3 años	1302	1312	56	1332	44	1352
Entre 3 y 5 años	1303	1313	129	1333	146	1353
Entre 5 y 10 años	1304	1314	402	1334	385	1354
Superior a 10 años	1305	1315	2.319	1335	2.393	1355
Total	1306	1316	3.000	1336	3.055	1356
Vida residual media ponderada (años)	1,97	1,97	1,27	1,27	1,45	1,45

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual	31/12/2009	Situación inicial	05/08/2008
Antigüedad media ponderada	Años	4,25	Años	2,83
		0850		0834



CLASE 8.^a



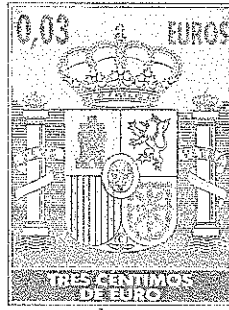
OK0781635

		Situación actual				Situación cierre anual anterior				Escenario inicial			
Denominación	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	
SERIE A1	2,064	74.000	153.200.000	3,63	2,064	96.000	201.873.000	3,64	2,064	100.000	204.400.000	4,09	
SERIE A2 (CA)	2.281	74.000	170.049.000	3,63	2.281	96.000	224.075.000	3,64	2.281	100.000	229.100.000	4,09	
SERIE B	929	100.000	92.900.000	7,17	929	100.000	82.900.000	8,18	929	100.000	52.900.000	8,42	
SERIE C	416	100.000	41.600.000	7,17	416	100.000	41.600.000	8,18	416	100.000	41.600.000	8,42	
Total	3.690	5.700	457.749.000	7,28	3.690	5.700	560.448.000	8,18	3.690	5.700	570.000.000	8,18	

(1) Inscritos en años. En caso de ser estimado se indicará en los datos estadísticos los métodos de la estimación.
 (2) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISX) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISX se referirá exclusivamente la columna de denominación.



CLASE 8.^a



OK0781636

5.05.2

Denominación del fondo: CAJA PENEDES FTGENCAT1 TDA, FTA

Denominación del compensador: 0

Denominación de la gestora: Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.

Estados agregados: 31/12/2009

Período de la declaración: CAJA PENEDES FTGENCAT1 TDA, FTA

Mercados de cotización de los valores amilados:

CUADRO B

Serie (1)	Denominación	Grado de subordnación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Día acumulados (5)	Interés acumulado (6)	Principales no vencidos	Intereses no pagados	Total pendiente (7)
SERIE A1	ES031659004	NS	EURBOR 3 m	0,35	1,065	360	36	183.000	133.200.000	0	133.200.000
SERIE A2 (7A)	ES031659012	NS	EURBOR 3 m	0,35	1,065	360	36	181.000	170.049.000	0	170.049.000
SERIE B	ES031659020	S	EURBOR 3 m	0,7	1,415	360	36	131.000	92.900.000	0	92.900.000
SERIE C	ES031659038	S	EURBOR 3 m	1,75	2,465	360	36	103.000	41.600.000	0	41.600.000
Total							522	576.000	457.749.000	0	457.749.000

(1) La gestora deberá suministrar la denominación de la serie (ISIN) y su información. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará oportunamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá completar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR en año, EURBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.

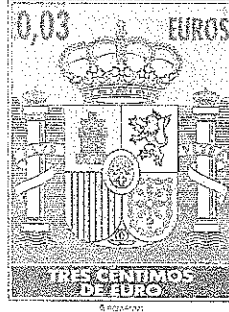
(5) Día acumulado desde la última fecha de pago.

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.

(7) Incluye el principal no vencido y todos los intereses pagados a la fecha de la declaración.



CLASE 8.^a



OK0781637

8.052

Denominación del fondo: **CAMA PENEDES FTGENCAT 1 TDA, FTA**

Denominación del compartimento: **0**

Denominación de la gestora: **Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**

Fecha de aprobación: **31/12/2009**

Periodo de la declaración: **31/12/2009**

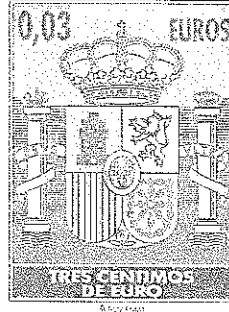
Motivos de cotización de los valores emitidos: **CAMA PENEDES FTGENCAT 1 TDA, FTA**

Denominación Serie	Situación Actual		01/07/2009 - 31/12/2009		Situación sobre anual anterior		01/07/2008 - 31/12/2008	
	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados
SERIE A1	48.673.000	53.200.000	4.518.000	7.880.000	4.527.000	4.527.000	3.342.000	3.342.000
SERIE AX (CA)	54.028.000	0	5.048.000	8.787.000	5.029.000	5.029.000	3.709.000	3.709.000
SERIE B	0	0	2.042.000	4.144.000	0	0	1.602.000	1.602.000
SERIE C	0	0	1.581.000	2.431.000	0	0	850.000	850.000
Total	102.699.000	53.200.000	12.209.000	23.242.000	9.556.000	9.556.000	9.556.000	9.556.000

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISM) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISM se rellenará parcialmente la columna de denominación.
 (2) Entendiéndose como fecha final aquella que se acuerde con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
 (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.



CLASE 8ª



OK0781638

Denominación del fondo:	CALYA FENEBRES FTREBNCAT 1 TDA FTA
Denominación del emisor:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Fecha de la declaración:	31/12/2008
Mercado de cotización de los valores emitidos:	CALYA FENEBRES FTREBNCAT 1 TDA FTA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

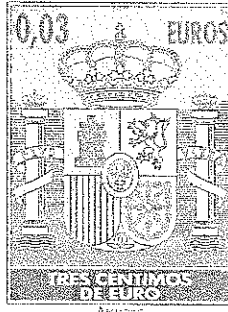
CUADRO D

Serie	Denominación	Fecha último cambio de	Agencia de calificación	Situación actual	Situación cierre anual	Situación inicial
SERIE A1	ES0318559004	05/04/2008	FCH	AAA	AAA	AAA
SERIE A2 (CA)	ES0318559012	05/04/2008	FCH	AAA	AAA	AAA
SERIE B	ES0318559020	05/04/2008	FCH	A-	A-	A-
SERIE C	ES0318559036	05/04/2008	FCH	BB	BB	BB

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando las titules emitidas no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá complementar la calificación crediticia, después por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie: -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poor's; FCH para Fitch.
 En el supuesto en que existiera sea o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtendría.



CLASE 8.^a
Reservado



OK0781639

S.05.3
Denominación del fondo: CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA, FTA
Denominación del compartimento: 0
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2009
Período de la declaración: CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA, FTA
Mercados de cotización de los valores emitidos:

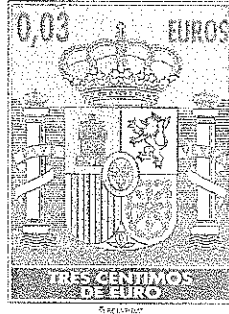
INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual 31/12/2009	Situación Cierre anual anterior 31/12/2008
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	42.750.000	42.750.000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	9,74	7,76
3. Exceso de spread (%) (1)	2,38	1,31
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	true	true
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	false	false
6. Otras permutas financieras (S/N)	false	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	[error]	[error]
8. Subordinación de series (S/N)	true	true
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	70,62	76
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	170.049.000	224.075.000
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	37,15	39,98
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0	0
13. Otros	false	false

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	G-08169807	Caixa de Estalvis del Penedès
Permutas financieras de tipos de interés	GB-387249893	JP Morgan Chase Bank, NA
Permutas financieras de tipos de cambio		
Otras permutas financieras		
Contraparte de la línea de liquidez	S-0811001G	Generalitat de Catalunya
Entidad Avalista		
Contraparte del derivado de crédito		

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiéndose como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se descuentan el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8^a



OK0781640

Denominación del Fondo: CAJA PENBESFITRENCAI TDA FTA
 S. 05.4
 Número de Reserva del Fondo:
 Denominación del compromiso:
 Denominación de la gestora: Titularidad de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.
 Estado acregado: 31/12/2008

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO
 (Las cifras relativas a importes se consiguen en miles de euros)

Importe ingresado acumulado		Ratio (2)	
Concepto (1)	Meses Impago	Días Impago	Ratio (2)
1. Activos Moneros por impagos con antigüedad superior a 90 días	0,00	90	0,00
2. Activos Moneros por otras razones	0,00	0	0,00
TOTAL MONEROS	0,00	90	0,00
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 90 días	12,00	120	0,13
4. Activos Fallidos por otras razones que hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Cedente	0,00	0	0,00
TOTAL FALLIDOS	12,00	120	0,13
TOTAL			
Situación actual		Situación anterior	
11.370.000	9.132.000	0,03	0,00
0,03	0,00	0,03	0,00
11.370.000	9.132.000	0,03	0,00

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moneras calificadas, fallidos subyacentes, etc) respecto a las que se establece algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio en la documentación contractual. En la columna Ref. Folio se indicará el epígrafe o capítulo del folio en el que el concepto está definido.

Otros ratios relevantes		Ratio (2)	
Situación actual	Última Fecha de Pago	Ref. Folio	Ref. Folio
0,461	0,462	0,063	0,061

TRIGGERS (3)	Amortización sucesiva (4)	Limite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folio
SERIE C	14,8	0,50	0,50	0,50	4,922 Nota de Valores
SERIE C	2	2,58	2,58	2,58	4,922 Nota de Valores
SERIE C	10	71,02	71,02	71,02	4,922 Nota de Valores
SERIE B	32,8	20,3	19,31	19,31	4,922 Nota de Valores
SERIE B	7,5	2,58	2,58	2,58	4,922 Nota de Valores
SERIE B	10	71,02	71,02	71,02	4,922 Nota de Valores

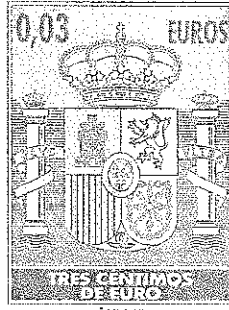
Otro límite (posterior a la fecha de pago)		Ratio (2)	
Limite	% Actual	Última Fecha de Pago	Ref. Folio
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00

No reducción del Fondo de Reserva (6)		Ratio (2)	
Limite	% Actual	Última Fecha de Pago	Ref. Folio
0,512	0,53	0,52	0,52
0,51	0,53	0,53	0,53

(3) En caso de existir trigger adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los trigger recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se cumplirán.
 (4) Si en el folio y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (pro rata o sucesiva) de algunos de los series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folio donde está definido.
 (5) Si en el folio y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o posterior pago de intereses de algunos de los series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folio donde está definido.
 (6) Si en el folio y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o posterior pago de intereses de algunos de los series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folio donde está definido.



CLASE 8.ª

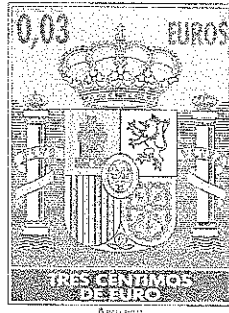


OK0781641

S.05	<p>Denominación del fondo: Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: Estado agregados: Período de la declaración:</p>	<p>CAIXA PENEDES FTSENGAT 1 TDA FTA 0 Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. N 01/01/2009 - 31/12/2009</p>
NOTAS EXPLICATIVAS		
INFORME DE AUDITOR		
CAMPO DE TEXTO: SOLO RELLENAR EN CASO DE NO EXISTIR INFORME DE AUDITOR		



CLASE 8.^a
1997-1998



OK0781642

FORMULACIÓN

MIEMBROS DEL ~~CONSEJO~~ CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Francisco Javier Soriano Arosa
Presidente

Caja de Ahorros del Mediterráneo
D. Juan Luis Sabater Navarro

D. Francisco Javier Saiz Alonso

D. Gumersindo Ruiz-Bravo de Mansilla

D^a. Raquel Martínez Cabañero

Caja de Ahorros Municipal de Burgos
D. Vicente Palacios Martínez

D. José Carlos Contreras Gómez

Aldermanbury Investments Limited
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de CAIXA PENEDÈS FTGENCAT 1 TDA, FTA correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 31 de marzo de 2010, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 72 hojas, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2010

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo